



se publica la orden

lo, de quienes nada se conseguira si no se le embarga y vende las mases reducidas a granos, lo que no puede beneficiarse por estar prohibido por las Cortes, cuyo decreto no se deroga por la citada Real orden que se publica

se publica la orden

Se dio cuenta de una circular de la Intend. de hoy al corriente sobre lo decretado por las Cortes en punto a la fabricacion de Polvora Comun de casa, minas & con absoluta libertad, como la fabricacion de Salitres. Enterado el Ayuntamiento de quanto se prescribe en dicha Real orden acorda su entero y debido cumplimiento y que se publique para la inteligencia a todo

Y no teniendo otra cosa a que tratar se concluyo este Cabildo que firman los Srs. que saben de que yo el Secretario Certifico =

se publica la orden

Juan Gonzalez Pedro Leroy

se publica la orden

Cabildo. En la Villa de Salamanca a catorce de Junio de mil ochocientos veinte y uno: dos Nal Ayuntamiento Constitucional que al margen se expresan trataron y acordaron los particulares siguientes Se dio cuenta a la circular de la Diputacion Provincial recomendando el cumplimiento de otra que